



# La Santa Sede

---

## **DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL NUEVO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA\***

*Lunes 17 de diciembre de 1984*

*Señor Embajador:*

las palabras que ha tenido a bien dirigirme, al presentar las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela ante la Santa Sede, me han sido particularmente gratas al hacerme llegar el afecto de los amadísimos hijos de esa noble Nación.

Le agradezco, Excelencia, sus amables expresiones, así como el deferente saludo transmitido de parte del Señor Presidente de la República, Dr. Jaime Lusinchi, y le doy mi más cordial bienvenida, a la vez que le aseguro mi apoyo para el desarrollo de la importante misión que le ha sido confiada.

Vuestra Excelencia se ha referido a los tradicionales sentimientos religiosos de los venezolanos, entre los que sobresale de modo particular su cercanía al Sucesor de Pedro. Tales sentimientos tienen desde hace tiempo una configuración externa en las relaciones que Venezuela mantiene con esta Sede Apostólica, encaminadas especialmente a la búsqueda del bien común de los ciudadanos que, a la vez, son en su gran mayoría hijos de la Iglesia Católica.

Estamos en vísperas de esa tan deseada fecha en que el Sucesor de Pedro visitará por primera vez el país venezolano. Es mi gran anhelo poder encontrar y tener una palabra de amigo para todos sus habitantes, al mismo tiempo que llevo a cabo la misión, que la Iglesia ha recibido del mismo Cristo, de evangelizar a todas las gentes (*Mt 28, 19*) —confirmando también y alentando el ministerio pastoral de los Obispos y sacerdotes de esa Iglesia local— con la proclamación constante de la Palabra salvífica de Dios y con el servicio de la caridad, especialmente entre los más pobres y necesitados.

En su misión en el mundo, la Iglesia quiere ayudar a cada individuo a tener plena conciencia de su propia dignidad; a desarrollar su propia personalidad dentro de la comunidad de la que es miembro; a ser sujeto responsable de sus derechos y también de sus obligaciones; a ser libremente un elemento válido de progreso económico, cívico y moral en la sociedad a la que pertenece: ésta es la grande y primordial empresa sin cuyo cumplimiento cualquier cambio repentino de estructuras sociales podría ser un artificio vano, efímero y arriesgado.

Al proclamar y defender el bien común de los hombres, la Iglesia alienta la promoción de todas las formas de participación ciudadana en el desarrollo de la vida pública de un país, como camino para la construcción de un mundo mejor. Para ello es necesario hacer resurgir un mundo nuevo, más sano, más en armonía con las exigencias de la naturaleza humana. Pero esto no será posible si no se edifica la sociedad sobre las bases sólidas de la justicia y la paz, evitando que se llegue a soluciones que puedan contrastar con la conciencia humana y sobre todo cristiana. Como decía en mi Mensaje para la Jornada de la Paz de 1982, “si la formación de una sociedad política tiene por objetivo la instauración de la justicia, la promoción del bien común y la participación de todos, la paz de esta sociedad sólo se realiza en la medida en que se respeten estos tres imperativos”(*Mensaje para la paz 1982*).

En este sentido la Santa Sede está convencida de que el Episcopado, clero y familias religiosas de Venezuela podrán seguir desempeñando su misión pastoral y evangelizadora, educativa y asistencial, colaborando también en tantas iniciativas y esfuerzos que los estamentos civiles llevan a cabo en favor del bien común. De ese modo se podrá trabajar verdaderamente por la paz y se podrán colmar las esperanzas de cada uno de los ciudadanos, si esta paz está hecha de justicia y está fundada en la incomparable dignidad del hombre libre.

Al renovarle, Señor Embajador, mi benevolencia para el cumplimiento de su misión, invoco sobre Vuestra Excelencia, sobre las Autoridades que han tenido a bien confiársela y sobre el querido pueblo venezolano, abundantes y escogidas gracias divinas.

---

\*AAS 77 (1985), p. 498-500.

*Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol.VII, 2 1984 pp.1608-1610.

*L'Attività della Santa Sede* 1984 pp. 960-961.

*L'Osservatore Romano* 18.12.1984 p.5.

*L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n. 52, p.7.

---

© Copyright - Libreria Editrice Vaticana